Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº005-2013/MSI

San Isidro, 17 de enero de 2013

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SA N ISIDRO

En Sesión Ordinaria Nº 03 de la fecha, y;

VISTA: La moción de saludo presentada por el señor Alcalde Raúl Cantella Salaverry a la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha el señor Alcalde presenta una moción de saludo a la ciudad de Lima por su 478º Aniversario de Fundación Española; efectuada el 18 de enero 1835 por don Francisco Pizarro;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR el saludo del Concejo Distrital de San Isidro a la Alcaldesa Metropolitana señora Susana Villarán de la Puente, con ocasión del 478º Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Lima.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
-ALCALDE-

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL